

COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ

INFORME ANUAL 2020

- Cuentas Anuales
- Informe de Gestión
- Liquidación Presupuestaria
- Inventario de Bienes y Derechos

COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ

Cuentas Anuales 2020

Informe de Gestión 2020

Liquidación Presupuestaria 2020

Inventario de Bienes y Derechos 2020

COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ

Cuentas Anuales 2020:

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Memoria

COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ

Cuentas Anuales 2020:

Balance

BALANCE DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		101.758,71	90.576,84
I. Inmovilizado intangible	5		
1. Concesiones administrativas			
2. Patentes, licencias, marcas y similares.			
3. Aplicaciones informáticas			
4. Otro inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material.	6	101.403,65	90.221,78
1. Terrenos y construcciones.		26.183,57	28.406,48
2. Inst. técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmov. material.		75.220,08	61.815,30
3. Inmovilizaciones en curso y anticipos.			
III. Inversiones inmobiliarias.			
1. Terrenos.			
2. Construcciones.			
IV. Inversiones en partes vinculadas a largo plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.			
V. Inversiones financieras a largo plazo.	7	355,06	355,06
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a terceros.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Otros activos financieros.		355,06	355,06
VI. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		83.807,74	82.105,10
I. Existencias.			
1. Comerciales.			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.			
3. Productos terminados.			
4. Anticipos a proveedores.			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		43.336,09	56.972,83
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	7	7.553,46	4.250,71
2. Deudores varios.	7	1.895,52	1.227,59
3. Personal.			
4. Activos por impuesto corriente.		475,00	
5. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	8	33.412,11	51.494,53
III. Inversiones en partes vinculadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.			
IV. Inversiones financieras a corto plazo.			
1. Instrumentos de patrimonio.			
2. Créditos a empresas.			
3. Valores representativos de deuda.			
4. Otros activos financieros.			
V. Periodificaciones a corto plazo.			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	40.471,65	25.132,27
1. Tesorería.		40.471,65	25.132,27
2. Otros activos líquidos equivalentes.			
TOTAL ACTIVO (A+ B)		185.566,45	172.681,94

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		129.435,74	109.819,22
A-1) Fondos propios.		64.464,56	53.093,66
I. Patrimonio.		11.404,02	11.404,02
II. Reservas.			
III. Resultados de ejercicios anteriores.		41.689,64	48.277,58
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores.		140.047,41	140.047,41
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		(98.357,77)	(91.769,83)
IV. Resultado del ejercicio.		11.370,90	(6.587,94)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	10	64.971,18	56.725,56
B) PASIVO NO CORRIENTE		51.304,15	18.545,60
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo.		30.000,00	
1. Deudas con entidades de crédito.	11	30.000,00	
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otros pasivos financieros.			
III. Deudas con partes vinculadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.	10	21.304,15	18.545,60
C) PASIVO CORRIENTE		4.826,56	44.317,12
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.			40.550,00
1. Deudas con entidades de crédito.			25.550,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otros pasivos financieros.			15.000,00
III. Deudas con partes vinculadas a corto plazo.			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		4.826,56	3.767,12
1. Proveedores .			
2. Acreedores varios.	11	1.605,73	1.497,81
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago).	11		
4. Pasivos por impuesto corriente.			
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	12	3.220,83	2.269,31
6. Anticipos de clientes.			
V. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		185.566,45	172.681,94

COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ

Cuentas Anuales 2020:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	NOTAS de la MEMORIA	2020	2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	14	46.352,65	68.022,69
a) Ventas		3.014,17	4.624,36
b) Prestaciones de servicios.		43.338,48	63.398,33
2. Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación.			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamientos.	15		
a) Compras			
b) Compras de materias primas y otras materias consumibles.			
c) Trabajos realizados por otras empresas.			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación.		44.772,32	30.828,28
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	14	2.500,00	4.111,33
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.	10	42.272,32	26.716,95
6. Gastos de personal.	15	(47.193,58)	(57.886,46)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(32.727,50)	(38.754,24)
b) Cargas sociales.		(14.466,08)	(19.132,22)
7. Otros gastos de explotación	15	(31.273,91)	(45.233,97)
a) Servicios exteriores.		(29.873,22)	(42.680,91)
b) Tributos.		(1.400,69)	(1.691,38)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales.			(861,68)
d) Otros gastos de gestión corriente.			
8. Amortización del inmovilizado.	5,6	(10.996,66)	(8.217,89)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.	10	8.956,16	6.751,58
10. Excesos de provisiones.			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	14,15	2.396,70	
a) Deterioro y pérdidas.			
b) Resultados por enajenaciones y otras.		2.396,70	
11'. Otros resultados.	14,15	(1.470,50)	(25,07)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+11')		11.543,18	(5.760,84)
12. Ingresos financieros.			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.			
13. Gastos financieros.	15	(172,28)	(827,10)
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
15. Diferencias de cambio.			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
a) Deterioros y pérdidas.			
b) Resultados por enajenaciones y otras.			
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		(172,28)	(827,10)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		11.370,90	(6.587,94)
17. Impuesto sobre beneficios.	13		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		11.370,90	(6.587,94)

COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ

Cuentas Anuales 2020:

Memoria

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA COFRADÍA DE PESCADORES DE RAXÓ

NOTA 1. ACTIVIDAD

La Cofradía de Pescadores “San Gregorio” de Raxó tiene la representación de los intereses económicos y profesionales del sector extractivo-marisquero en el ámbito de su jurisdicción territorial, que abarca desde la costa comprendida entre Sanxenxo y Punta Pinela (Combarro).

Actúa como órgano de consulta y colaboración con la Administración sobre temas de interés general.

El domicilio social de la Cofradía de Pescadores de “San Gregorio” de Raxó radica a todos los efectos legales en la calle Iglesia, nº 16 de Raxó-Poio (Pontevedra).

Las actividades económicas que para el cumplimiento de su objetivo social, desarrolla la Cofradía son las siguientes:

- Consulta y colaboración con la Administración Pública
- Tramitación de documentación
- Venta ocasional de marisco
- Arrendamiento de locales
- Prestación de servicios: Lonja de Campelo, A.I.E.
- Prestación de servicios: Asesoramiento laboral, fiscal, etc.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las Cuentas Anuales se obtienen de los registros contables de la Cofradía. La información contable ha sido normalizada y presentada de acuerdo con el formato de Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre y modificado por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

En virtud de la Disposición Transitoria Sexta del Real Decreto 1515/2007, la cofradía sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual y el Plan general de contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Plan de Contabilidad de Cofradías de Pescadores de Galicia.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Cofradía ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay modificación alguna en la estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio anterior.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los resultados del ejercicio 2020 ofrecen un saldo positivo de 11.370,90 € que se incorporan al Patrimonio Neto del Balance atendiendo al siguiente reparto:

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	IMPORTE
Remanente	11.370,90
Reservas voluntarias	---
Otras reservas	---
Compensación de pérdidas	---
TOTAL.....	11.370,90

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las Cuentas Anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado Intangible

1. Valoración Inicial

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Intangible se valoran inicialmente al precio de adquisición o coste de producción.

2. Valoración Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del Inmovilizado intangible se valoran por su valor inicial menos la amortización acumulada, para los bienes con vida útil definida, y menos las correcciones de valor por deterioro que se produzcan.

3. Deterioro

Se producirán pérdida por deterioro de valor cuando el valor contable del elemento sea superior a su importe recuperable, siendo este el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como gasto e ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión por deterioro tendrá como límite el valor contable del Inmovilizado reconocido a fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del Valor.

b) Inmovilizado Material

1. Valoración Inicial

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se valoran inicialmente al precio de adquisición o coste de producción.

En el caso de que se trate de bienes adquiridos a título gratuito o donado se considerará como precio de adquisición su valor razonable. Se entiende por valor razonable el importe por el que puede ser adquirido el bien entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

2. Valoración Posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones de valor por deterioro reconocidas.

3. Amortización y Deterioro

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Al menos al cierre del ejercicio se evalúa si existen indicios de deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado estimando el importe recuperable y efectuando las oportunas correcciones valorativas.

c) Inversiones Inmobiliarias

Son inversiones inmobiliarias aquellos terrenos y construcciones que la Cofradía posee con la finalidad de obtener rentas y/o plusvalías.

Respecto a las inversiones inmobiliarias se aplicarán los mismos criterios de valoración del Inmovilizado Material.

d) **Inversiones Financieras**

Los activos financieros, a efectos de valoración, se clasifican según las siguientes categorías:

1. Activos Financieros a Coste.
2. Activos Financieros mantenidos para negociar
3. Activos Financieros a Coste Amortizado.

1. Activos Financieros a Coste

a) *Valoración Inicial*

Las inversiones en instrumentos de patrimonio en partes vinculadas y otros instrumentos de patrimonio a largo plazo se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sea directamente atribuibles.

b) *Valoración Posterior*

Con posterioridad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

c) *Deterioro*

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se tomará en consideración el Patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se registran como gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable de la inversión que estaría reconocida a fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

2. Activos Financieros a mantenidos para negociar.

a) *Valoración Inicial*

Las Inversiones financieras mantenidas para negociar, es decir aquellas que se originan o adquieren con el propósito de venderlas a corto plazo, se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) *Valoración Posterior*

Con posterioridad, las inversiones financieras mantenidas para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir costes de transacción que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3. Activos Financieros a Coste Amortizado.

a) *Valoración Inicial*

Los créditos distintos al tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, etc. se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sea directamente atribuibles (si bien estos últimos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial).

No obstante los anticipos y créditos al personal, las fianzas, etc. cuyo importe se espera recibir a corto plazo se valoran a su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b) *Valoración Posterior*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los citados activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Aquellos activos valorados inicialmente a su valor nominal se continúan valorando a dicho importe, salvo que se hubiesen deteriorado.

c) *Deterioro*

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se utiliza el valor de cotización del activo siempre cuando este sea fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, y su reversión, se reconocen como gasto e ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable de la inversión que estaría reconocida a fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

e) **Subvenciones de Capital y Derechos sobre bienes recibidos en cesión/adscripción**

Las subvenciones, Donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se valoran por el valor razonable del importe concedido o, en las de no monetario, del bien recibido determinado en el momento de su reconocimiento.

A estos efectos serán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la cofradía, y habiéndose cumplido las condiciones establecidas para su concesión, no existan dudas razonables sobre su recepción.

En este apartado también se incluye el ingreso correspondiente de los derechos de uso de bienes cedidos por la administración que figuran en el activo del Balance como Inmovilizado y registrado, a valor razonable, según la naturaleza del elemento.

Las subvenciones recibidas con carácter de no reintegrables se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados. Igualmente, los derechos de uso se imputan al resultado del ejercicio en la misma proporción que su amortización.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja de inventario de los mismos.

f) Subvenciones de Explotación

Las subvenciones destinadas a financiar gastos específicos se imputarán directamente como ingreso en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Asimismo, aquellas asignaciones genéricas recibidas sin relacionarse con finalidad alguna se imputarán como ingreso del ejercicio en el que se reconozca tales asignaciones.

g) Créditos por operaciones comerciales

Activos Financieros a Coste Amortizado.

a) Valoración Inicial

Los créditos originados por las operaciones de comerciales (clientes y deudores varios) de la Cofradía con vencimiento no superior a un año, sin tipo de interés contractual y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo se valoran por su valor nominal.

De no darse estas condiciones, los créditos estarán valorados inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sea directamente atribuibles (si bien estos últimos pueden registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial).

b) Valoración Posterior

Aquellos créditos valorados inicialmente a valor nominal continuarán valorándose a valor de reembolso, dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones por deterioro de valor.

Aquellos activos valorados inicialmente al coste, con posterioridad a su reconocimiento se valoran por su coste amortizado. Los Intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

c) Deterioro

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos efectivo futuros que se estima que van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

h) **Deudas con entidades de crédito, débitos por operaciones comerciales y otros pasivos financieros**

Pasivos Financieros a Coste Amortizado.

a) *Valoración Inicial*

Los pasivos financieros considerados en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sea directamente atribuibles, no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras, podrán imputarse directamente a la cuenta de Pérdidas y ganancias.

b) *Valoración Posterior*

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran por su coste amortizado. Los Intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

c) *Valor nominal*

No obstante, los débitos por operaciones comerciales (Proveedores y Acreedores varios) con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como las fianzas, se valoran por su valor nominal siempre y cuando no sea significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

i) **Activos y Pasivos por impuesto corriente y diferido**

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la norma vigente o aprobada y pendiente de publicación a fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de reversión, según la norma que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación a fecha de cierre del ejercicio y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo. El tipo de gravamen del Impuesto de Sociedades vigente a cierre del ejercicio para la Cofradía de Pescadores es el 25%.

j) **Contabilización de Ingresos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes e ingresos por servicios prestados se valoran por el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario será el precio acordado para dichos bienes y servicios deduciéndose cualquier descuento bonificación o rebaja que la cofradía pudiera conceder.

Cuando se trate de créditos con vencimiento no superior a un año que no tengan tipo de interés contractual y siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, los intereses incorporados a su valor nominal forman parte del ingreso procedente de la venta de bienes y prestación de servicios.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la cofradía debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas a cuenta de terceros.

NOTA 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Detalle y principios contables aplicados

El detalle del Inmovilizado Intangible a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	3.564,55	---	---	3.564,55
TOTAL	3.564,55	---	---	3.564,55

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Intangible se valoran, en el momento de su registro inicial, al precio de adquisición.

La Amortización Acumulada del Inmovilizado Intangible a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DOTACIÓN	BAJAS	SALDO FINAL
Aplicaciones Informáticas	3.564,55	---	---	3.564,55
TOTAL	3.564,55	---	---	3.564,55

A cierre del ejercicio no se han encontrado Indicios de deterioro de valor del Inmovilizado Intangible por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.

NOTA 6. INMOVILIZADO MATERIAL

6.1. Detalle y principios contables aplicados

Los importes y variaciones experimentadas en el ejercicio 2020 por las partidas que componen el Inmovilizado Material son las siguientes:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDO FINAL
Terrenos	901,55	---	---	901,55
Construcciones	85.335,29	---	---	85.335,29
Maquinaria	35.193,91	3.719,01	---	38.912,92
Mobiliario	31.614,99	---	---	31.614,99
Equipos proceso inf.....	6.835,56	3.265,00	---	10.100,56
Elementos transporte	72.778,12	15.194,52	17.479,41	70.493,23
Otro Inmov. Material.....	6.465,13	---	---	6.465,13
TOTAL.....	239.124,55	22.178,53	17.479,41	243.823,67

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se valoran, en el momento de su registro inicial, a precio de adquisición.

La amortización Acumulada de Inmovilizado Material a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO INICIAL	DOTACIÓN	BAJAS	SALDO FINAL
Construcciones	57.830,36	2.222,91	---	60.053,27
Maquinaria	8.827,01	2.739,30	---	11.566,31
Mobiliario	30.705,19	113,72	---	30.818,91
Equipos proceso inf.....	4.938,79	632,26	---	5.571,05
Elementos transporte	40.676,23	5.198,48	17.479,41	28.395,30
Otro Inmov. Material.....	5.925,19	89,99	---	6.015,18
TOTALES	148.902,77	10.996,66	17.479,41	142.420,02

A cierre del ejercicio no se han encontrado Indicios de deterioro de valor del Inmovilizado Material por lo que no se han efectuado correcciones valorativas.

6.2. Elementos recibidos en cesión/adscripción:

Los elementos recibidos de los distintos Organismos de la Administración Pública y de los que no se exige contraprestación alguna son los siguientes.

ORGANISMO	ELEMENTO	VALORACIÓN INICIAL	FECHA INSTALACIÓN
Conselleria de Pesca	Programa SACE V-2000	2.704,55	1999
Conselleria de Pesca	25 sillas y 25 mesas	1.352,28	---
Conselleria de Pesca	Muebles usados	300,51	1999
Conselleria de Pesca	2 Carretillas elevadoras	(1)	2008
Conselleria de Pesca	Grúa hidráulica	(1)	2008
Conselleria de Pesca	2 Motobombas	(1)	2008
TOTAL		4.357,34	

(1)Se desconoce el valor de cesión de estos elementos.

6.3. Elementos totalmente amortizados, fuera de uso o técnicamente obsoletos a 31 de diciembre de 2020:

DESCRIPCIÓN	AMORTIZADOS
Construcciones	11.238,13
Maquinaria	7.800,91
Mobiliario	30.477,75
Equipos Informáticos	4.306,53
Otro Inmovilizado	5.565,23
TOTAL	59.388,55

6.4. Cobertura de seguros

La Cofradía contrata las pólizas de seguro que estima pertinentes para cubrir los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de Inmovilizado Material.

NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

7.1. Activos Financieros a Largo Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de los Activos Financieros a L/P es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Fianzas constituidas a Largo Plazo	355,06	355,06
TOTAL.....	355,06	355,06

Las fianzas constituídas están clasificadas en base a las categorías establecidas en el apartado 8º de las Normas de Valoración del Plan de Contabilidad para Pymes como Activos Financieros a Coste Amortizado.

Sin embargo, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, y aplicando el principio de importancia relativa, los depósitos están valorados a valor de reembolso.

A cierre del ejercicio no se ha efectuado correcciones valorativas al no producirse pérdida por deterioro de valor.

7.2. Activos Financieros a Corto Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de la cifra de **ACTIVOS FINANCIEROS A C/P** es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Cientes por Ventas y Prestación de Servicios	7.553,46	4.250,71
· Clientes:.....	7.553,46	4.250,71
Deudores Varios	1.895,52	1.227,59
· Deudores por prestación de servicios:.....	1.331,78	1.093,41
· Deudores por cuotas de socios:.....	563,74	134,18
TOTAL	9.448,98	5.478,30

Los créditos por operaciones comerciales están clasificados dentro de la categoría "Activos Financieros a Coste Amortizado" y están valorados a calor nominal al tener vencimiento inferior a un año, al no tener tipo de intereses contractual, debido a que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

NOTA 8. CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle a 31 de diciembre de 2020 del **CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	
	2020	2019
Activos por Impuesto Corriente.....	475,00	---
· H ² P ^a deudora por Impuesto de sociedades	475,00	---
Otros Créditos con Administraciones Públicas.....	33.412,11	51.494,53
· H ² P ^a deudora por IVA	---	5.684,53
· Deudores por subvenciones concedidas	32.135,83	45.810,00
· Organismos S.S. Deudores:	1.276,28	---
TOTAL	33.887,11	51.494,53

NOTA 9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de la cifra del **EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES** es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Saldos a favor de la Cofradía en Entidades Financieras ...	40.471,65	25.132,27
· Según contabilidad:.....	40.471,65	25.132,27
· Según extractos bancarios:.....	40.471,65	25.132,27
Diferencia:.....	0,00	0,00
TOTAL	40.471,65	25.132,27

NOTA 10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

10.1. Subvenciones de Capital y Pasivos por Impuesto Diferido

El detalle del importe pendiente de traspasar, a 31 de diciembre de 2020 de las Subvenciones de Capital concedidas por distintos Organismos de la Administración Pública y los Pasivos por Impuesto Diferido es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	
	2020	2019	2020	2019
Saldo a inicio del ejercicio	56.725,56	34.568,29	18.545,60	11.160,65
▪ Aumentos	14.963,35	27.220,35	4.996,98	9.073,45
▪ Disminuciones	6.717,73	5.063,08	2.238,43	1.688,50
Saldo al cierre del ejercicio	64.971,18	56.725,56	21.304,15	18.545,60

En este ejercicio se ha traspasado al RESULTADO DEL PERIODO un importe de 8.956,16 €, que corresponden al traspaso de las subvenciones de capital recibidas para la adquisición de activos fijos

El detalle de las Subvenciones de Capital concedidas por distintos Organismos de la Administración Pública en el ejercicio 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	FECHA CONCESIÓN	FECHA COBRO	PRECIO DE ADQUISICIÓN	IMPORTE SUBVENCIONADO	ORGANISMO
Embarcación	2020	2020	15.194,52	16.766,51	ENCE
Equipo Informático	2020	2020	2.545,00	2.036,00	Diputación Pontevedra
Báscula punto de descarga	2020	2020	720,00	494,00	Diputación Pontevedra
Equipamiento embarcación	2020	2020	15.194,52	663,82	Diputación Pontevedra
TOTAL			33.654,04	19.960,33	

10.2. Subvenciones de Explotación

CONCEPTO	FECHA CONCES.	FECHA CONTAB.	FECHA COBRO	IMPORTE	ORGANISMO
Vigilancia	2020	2020	2020/2021	10.960,83	Consellería do Mar
Material Protección Covid-19.....	2020	2020	2020	1.078,00	Diputación Pontevedra
Convenio ENCE	2020	2020	2020/2021	30.233,49	ENCE
TOTAL				42.272,32	

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS

Vencimiento de deudas a cierre del ejercicio 2020:

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE VENCIMIENTO (AÑOS)						TOTAL
	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	MÁS DE CINCO	
Deudas con entidades de Crédito	---	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	30.000,00
Acreedores por Arrendamiento financiero	---	---	---	---	---	---	---
Otros pasivos financieros	---	---	---	---	---	---	---
Proveedores	---	---	---	---	---	---	---
Acreedores varios	1.605,73	---	---	---	---	---	1.605,73
Personal	---	---	---	---	---	---	---
Pasivos por impuesto corriente	---	---	---	---	---	---	---
Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.220,83	---	---	---	---	---	3.220,83
Anticipo de clientes	---	---	---	---	---	---	---
Total	4.826,56	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	34.826,56

11.1. Pasivos financieros a Largo Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de la cifra de Pasivos financieros a Largo Plazo es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Préstamo ABANCA ICO a L/P	30.000,00	---
TOTAL	30.000,00	---

11.2. Pasivos Financieros a Corto Plazo

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de la cifra de PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Préstamo ABANCA	---	25.550,00
Cuenta corriente con Lonxa de Campelo	---	15.000,00
Acreedores Comerciales y Personal	1.605,73	1.497,81
TOTAL	1.605,73	42.047,81

11.3. Detalle de los Pasivos Financieros

a) Préstamo ICO

El detalle de Préstamo ICO, a 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

ENTIDAD	IMPORTE PRÉSTAMO	IMPORTE PENDIENTE DE AMORTIZAR A LARGO PLAZO	IMPORTE PENDIENTE DE AMORTIZAR A CORTO PLAZO	TIPO DE INTERÉS	VENCIMIENTO
ABANCA	30.000,00	30.000,00	---		
TOTAL	30.000,00	30.000,00	---		

Pendiente de concretar, a fecha de cierre del ejercicio contable, la ampliación del plazo de carencia y los importes de amortización del préstamo.

Las Deudas con Entidades de Crédito están clasificadas en base a las categorías establecidas en las Normas de Valoración del Plan de Contabilidad de Pymes como Pasivos Financieros a Coste amortizado.

Las comisiones de apertura y otros costes de transacción se han imputado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento del reconocimiento inicial de la deuda.

b) Acreedores Comerciales y Personal

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de la cifra de ACREEDORES COMERCIALES Y PERSONAL es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Acreedores Varios	1.605,73	1.497,81
▪ Prestación de servicios:.....	1.605,73	1.497,81
TOTAL	1.605,73	1.497,81

Los débitos por operaciones comerciales están clasificados en la categoría "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" y están valoradas a valor nominal, al tener vencimiento inferior a un año, al no tener tipo de interés contractual, y al ser no significativo el efecto de no actualizar los flujos de efectivo.

NOTA 12. DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de la DEUDA CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Administraciones Públicas	3.220,83	2.269,31
▪ Hª Pª Acreedora por I.V.A.	2.319,20	---
▪ Hª Pª Acreedora por I.R.P.F.:	901,63	1.166,67
▪ Organismos S.S. Acreedores:	---	1.102,64
TOTAL	3.220,83	2.269,31

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Resultado antes de Impuestos	11.370,90
Compensación Bases Imponibles Negativas	11.370,90
Base Imponible	---
Impuesto Sociedades	---
Resultado del Ejercicio	11.370,90